CONSORCIO ICCU G3
NIT: 901.917.583 - 7

Bogotá, 14 de febrero de 2026

COG3-353-2025

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Att. Ing. MARIA DEL PILAR SÚAREZ MONZÓN

REF: CONTRATO DE OBRA No. ICCU 276 DE 2025
OBJETO: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA

ASUNTO: Autorización cesión de derechos económicos.

Cordial saludo

Por medio de la presente, el CONSORCIO ICCU G3 se permite atentamente solicitar la validación y puesta en marcha de cesión de derechos económicos del contrato en referencia, a los denominados cesionarios:

METSAP SAS, identificado con NIT 901.283.996-2.
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26 identificado con NIT 901.920.055-0

En cumplimiento de lo anterior, se adjunta a la presente comunicación el documento de cesión de derechos económicos autenticado y los respectivos documentos de identidad, bancarios y de existencia y representación legal.

Cordialmente,

RAUL CAMILO QUINTERO BLANCO
RL CONSORCIO ICCU G3
NIT: 901.917.583 – 7

Anexo: Documentos Cesión de Derechos Económicos METSAP(.rar)
Documentos Cesión de Derechos Económicos CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26(.rar)